

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Preocupación por la escasa recolección de residuos en varias localidades del departamento**

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

*(Se transmiten imágenes).*

En primer término, quiero manifestar nuestra preocupación en torno a la recolección de residuos en las localidades de Ituzaingó, Pueblo Nuevo, 18 y Julio y Capurro.

Es muy preocupante tener que hablar nuevamente sobre esto, que ya fue planteado por el Edil Oscar Ramírez, el 24 de junio de este año, y replanteado, posteriormente, por la Edila Lorena Saavedra.

El vaciado de los contenedores de residuos domiciliarios en esas localidades se está realizando una vez por semana, servicio que no es suficiente para la cantidad de población que reside en la zona. Se solicitó que se hiciera dos veces por semana, así como también que se retome el servicio de lavado de los contenedores, porque no se está cumpliendo con ello.

El desborde de los residuos ocasiona muchas molestias por los olores que producen y por la contaminación ambiental, situación

que se agrava con las altas temperaturas del verano.

Atento a la falta de respuesta a un tema que estamos planteando por tercera vez en seis meses, solicitamos de manera urgente una solución por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, la cual no está cumpliendo con sus obligaciones en esa zona del departamento, y hace «oídos sordos» a los planteos de los señores ediles de este legislativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloque un control de velocidad en el km 72 de la Ruta 1**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos manifestar nuestra preocupación por la gran cantidad de siniestros de tránsito que ocurren en nuestro departamento, cuyo saldo, este fin de semana, ha sido de tres vidas.

El domingo 22, a las 18:00 horas, un joven de dieciocho años de edad, oriundo de Rincón del Pino, que circulaba en moto fue embestido por un auto a la altura del kilómetro

72 de la Ruta 1, en la entrada al balneario Arazatí, quien, en estos momentos, se encuentra en delicado estado de salud.

Los vecinos y las vecinas de la zona reclaman que se instale un control de velocidad, a los efectos de lograr que los vehículos que circulan aminoren su marcha.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ **Que la Intendencia de San José fiscalice el uso y la venta de pirotecnia sonora**

En tercer orden, quiero comentar que, en el mes de julio de 2023, votamos, en esta Junta Departamental, un decreto que regula el uso y la venta de pirotecnia sonora en el departamento.

Teniendo como premisa fundamental evitar el daño que ocasiona la pirotecnia sonora en las personas que padecen el Trastorno del Espectro Autista, así como también en adultos mayores, niños, bebés y animales, logramos el acuerdo necesario entre todos los partidos políticos para votar el mencionado decreto.

En él, regulamos el uso y la venta,

que será de hasta ciento diez decibles hasta mañana, 31 de diciembre. A partir del 1.º de enero, serán ochenta los decibles. Más allá de la «letra fría» del decreto, y de los controles que tiene que realizar la Intendencia de San José desde la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, debemos ser perceptivos del dolor del otro y procurar una sociedad cada vez más empática.

Invito a toda nuestra comunidad a festejar mañana a la noche sin pirotecnia, ni de ciento diez ni de ochenta decibles. Tenemos un muy buen decreto que regula su uso, pero apostemos a más: seamos capaces de demostrar que no necesitamos ruidos tan destructivos para celebrar que estamos felices, porque felices nos merecemos ser todos y todas sin provocar daños.

Es responsabilidad, repito, del Ejecutivo Departamental controlar, incautar y aplicar las multas pertinentes, como así también difundir la norma y educar al respecto para obtener, entre todos, los mejores resultados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

#### ◆ **El Frente Amplio en San José agradece al pueblo uruguayo por su ejemplar participación en las**

## **elecciones nacionales**

En cuarto y último lugar, quiero destacar que en este año que finaliza nuestro pueblo uruguayo, una vez más, fue ejemplo de democracia, ejerciendo su derecho al voto con todas las garantías, para participar de la elección de sus gobernantes, expresando, en ese acto, su opinión y decisión.

Desde el Frente Amplio en San José, queremos agradecer los treinta y tres mil ochocientos cuarenta y un votos que obtuvimos en octubre, y los treinta y ocho mil trescientos tres votos que obtuvimos en noviembre, los que recibimos como una clara muestra de confianza, esperanza y respeto.

Por todas esas personas, que, por cierto, son muchas, tenemos el desafío de seguir dando lo mejor desde nuestro lugar, y asumimos el compromiso de no defraudar. Agradecer, escuchar y hacer es nuestra consigna, jamás la soberbia ni la indiferencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.